

Intervención de Cooperatives a la Ponencia de estudio sobre la insularidad y la situación periférica de las Ciudades de Ceuta y Melilla, creada en el seno de la Comisión de Despoblación y Reto Demográfico del Senado.



La Ponencia de estudio sobre la insularidad y la situación periférica de las Ciudades de Ceuta y Melilla, creada en el seno de la Comisión de Despoblación y Reto Demográfico del Senado.

Buenas tardes a todos, en primer lugar, agradecer a la presidenta de la Comisión la invitación a participar en esta Ponencia a una organización de Cooperativas como la nuestra, Cooperativas Agroalimentaries Illes Balears, y en segundo lugar también por invitar a un representante del sector agroalimentario de nuestras islas, muchas gracias!!. Y también gracias a todos ustedes Senadores, que ha tenido a bien constituir esta ponencia y debatir sobre un tema tan transcendente como es la insularidad.

Permítanme que me presente, mi nombre es M. Francisca Parets Amengual, soy Ingeniero Agrónomo y ostento el cargo de directora de Cooperativas Agroalimentarias de les Illes Balears, entidad que agrupa a 31 cooperativas y SATs de las islas de Formentera, Ibiza, Menorca y Mallorca, representando a unas 7.400 explotaciones agrarias de distintos sectores productivos.

En mi exposición abordaré la realidad económica de las Islas Baleares, el peso específico que tiene el sector agrario, que ya les adelanto que es muy reducido, pero destacaré la importancia del mismo para la economía de nuestras islas y el mantenimiento del Medio ambiente.

Seguidamente abordaré la importancia del mantenimiento de la actividad agraria económicamente sostenible y por ello expondré la problemática del sector agroalimentario debido a la insularidad, doble insularidad o triple insularidad, como es el caso de Formentera.

Y por último me permitirán que les haga una serie de propuestas que desde nuestro punto de vista es importante afrontar de manera conjunta todas las administraciones, los sectores económicos y la sociedad en general.

Las islas Baleares tiene una superficie total de 499.170 has, de las cuales el 43 % está dedicada a cultivos agrícolas y pastos, el 44 % forestal y el 13 % es superficie no agraria.

Por tanto, abordar la problemática de Baleares desde el punto de vista de la insularidad no puede llevarse a cabo sin tener en cuenta al sector que mantiene y cuida el 87 % de la superficie como es el sector agroalimentario, y el papel fundamental que juega en el mantenimiento de nuestro territorio.

Si analizamos los datos puramente económicos de nuestras islas Baleares, estos pondrán de relieve la importancia que tiene en nuestra economía el sector turístico.

No podemos negar que somos unas islas con un modelo económico muy sectorizado, pero dicho sector, el turístico y de servicios, se beneficia y nutre de otros, como es el caso del sector agroalimentario, distribuyendo de manera muy desequilibrada la riqueza que genera.

El PIB de las Islas Baleares, en el intervalo del año 2.000 al año 2.019 ha crecido casi un 100 %, mientras que el PIB agrario ha disminuido un 24 %, pasando de 1.5 % del año 2.000 al 0.59 % en el año 2.019.

Repito, en este momento el sector agrario sólo supone el 0.59% de nuestro PIB.

Pero es importante que cuando valoramos aspectos del sector agrario y/ o agroalimentario no abordarlo desde el punto de vista de datos económicos. Hay que analizarlos desde el punto de vista del papel fundamental que juega la agricultura y ganadería en las Islas, en un contexto más transversal y holístico.

La importancia del sector debe analizarse desde el punto de vista de su multifuncionalidad, teniendo en cuenta el conjunto de bienes y externalidades beneficiosas que produce, ya que contribuye de forma muy positiva en el mantenimiento de la biodiversidad y del paisaje, en la lucha contra la erosión, la desertización, siendo un gran aliado en la lucha contra los incendios forestales, manteniendo tradiciones y raíces históricas y culturales, mantenimiento y conservación del patrimonio genético, actuando como sumidero de CO₂, y también por supuesto como

productores de alimentos en un territorio que debe garantizar su soberanía alimentaria.

Para poder fomentar y difundir aspectos relevantes de nuestras Islas y que les permita atraer visitantes, el sector turístico siempre ha utilizado imágenes relacionadas con el paisaje de las islas.

En el caso de Mallorca las fotografías de los almendros en flor, olivos milenarios de la sierra de Tramuntana, y en el caso de Menorca, paisaje de la isla con vacas pastando, paisajes con ovejas pastando y otras relacionadas con paisajes de Ibiza y Formentera, entre otros, forman parte de los folletos y material publicitario que utilizan tanto las empresas del sector turístico como la propia administración.

Reconocimientos como los de la UNESCO a la Reserva de la Biosfera de la isla de Menorca y a la Sierra de Tramuntana de Mallorca como Patrimonio Mundial de la Humanidad en la categoría de paisaje cultural, han sido y sigue siendo posible gracias al uso inteligente de los recursos naturales que ha llevado a cabo el sector con la actividad agraria y ganadera, y que ha engrandecido el valor ecológico de las islas.

Creo que estamos de acuerdo en que la actividad agraria es fundamental para la gestión de territorio, la conservación del paisaje, y por tanto para el sector turístico y la sociedad en general. Pero a fin de poder garantizar su supervivencia se debe abordar la sostenibilidad económica de las explotaciones, ya que si no existe sostenibilidad económica no existirá la sostenibilidad medioambiental, y se perderán todas estas externalidades positivas que realiza.

En la sostenibilidad económica del sector agroalimentario y su falta de rentabilidad, sin duda la insularidad constituye un factor de muy alta relevancia, por no decir el de mayor importancia.

Por un parte, por una dimensión más reducida de las explotaciones, debido a la limitación territorial y de las pequeñas dimensiones de las parcelas, añadiendo la presión urbanística y la especulación que se genera sobre la tierra, incrementando de manera constante su valor.

En segundo lugar, por unos menores precios de los productos agrarios y del valor de las producciones de las explotaciones, añadido a unos mayores costes de producción de las explotaciones y de las empresas agroalimentarias.

Pasaremos a explicarlo con datos concretos:

Según los últimos datos publicados en la memoria del CES de IB del año 2020, el coste de los piensos en las explotaciones de las islas son un 65 % más caros que en el territorio peninsular, en el caso de los fertilizantes estos son un 17,5 % más caros, y el gasóleo agrícola un 8.8 % más caros, todos ellos comparados con la España peninsular.

En el año 1999 con el objetivo de compensar la insularidad se publica el RD 1034/1999 sobre compensación al transporte marítimo y aéreo de mercancías, con origen o destino en las islas Baleares, pero en su disposición adicional primera se excluyen de compensaciones las que se aplican a los productos agrícolas y de primera transformación a que se refiere el artículo 38 y anexo I del tratado de funcionamiento de la Unión Europea, es decir los piensos, las semillas, las plantas, los animales...etc.

También el en año 2019 se publicó el del Real Decreto Ley 4 /2019, sobre la compensación del transporte aéreo y marítimo de mercancías y residuos del Régimen especial de las islas Baleares, hecho que parece que fuera a resolver de nuevo los problemas del sobre coste de la insularidad.

En ambos R D. el legislador no ha tenido en cuenta la realidad del sector agrario y agroalimentario de las I. Baleares, y que nos encontramos en el marco europeo de la PAC donde prohíbe las ayudas al transporte para el sector (exención de productos recogidos en el Anexo I del tratado de funcionamiento de la Unión Europea), y además en aquellos productos que sí podrían incluirse, se encuentran con la limitación del Reglamento de mínimos limitando las ayudas a 200. 000 euros en tres años.

Los precios de los productos son inferiores a los obtenidos por los agricultores y ganaderos de la España peninsular, ya que, al encontrarnos en un mercado cerrado, con escasa dimensión, en muchos sectores

encontramos mercados oligopolísticos y la formación de precios se fijan en condiciones muy poco transparentes.

Todo ello se traduce en una renta agraria por Unidad de trabajo Agrario (UTA) de 19.640 euros, que, si comparamos con la media del estado español, esta se sitúa en 36.387 euros, es decir en Baleares las explotaciones obtienen por el mismo trabajo un 46 % menos de ingresos agrarios con la consecuente disminución de su rentabilidad.

Dicha situación hace que la agricultura y la ganadería se encuentren en una importante recesión.

En el caso de la agricultura en los últimos 10 años observamos un descenso de la superficie agraria útil de un 21 %, y en la ganadería la cabaña ganadera del ovino se ha reducido en un 33 %, el porcino en un 40 % y en el caso del bovino de leche ha disminuido en un 34 %.

En este momento el sector agroalimentario de las islas está afrontando una grave crisis causada por los fuertes incrementos de precios de la energía, los transportes, la alimentación animal, los fertilizantes, gasóleo agrícola y en general todo aquello necesario para la producción de alimentos, así como el desabastecimiento de algunos de los elementos antes reseñados. Dicha crisis está poniendo en jaque al sector y puede que estemos ante un momento crucial.

En el caso de las industrias agroalimentarias del sector es mucho más difícil trabajar en las islas, transformando y elaborando productos de calidad y con garantías de origen, con una producción local y dependiendo exclusivamente de ella, ya que les cuesta crecer, y rentabilizar sus inversiones, así como alcanzar economías de escala y poder acceder a mercados exteriores y a infraestructuras.

También la insularidad tiene un papel muy importante en las infraestructuras necesarias que requiere el sector para poder llevar a cabo la actividad. Me explicare:

Estas disminuciones de la cabaña ganadera hacen que los costes de sacrificio de animales se disparen, y ponen en peligro la continuidad del servicio en los mataderos municipales por falta de rentabilidad. Esto

provoca que en muchos casos los ayuntamientos no encuentran empresas concesionarias que se hagan cargo de los servicios si no obtienen una compensación.

Al encontrarnos en territorios insulares y en un sector económico reducido, la dimensión juega un papel fundamental, y en este sentido hay que abordar políticas de concentración para poder alcanzar economías de escala. Las industrias que disponen las cooperativas agroalimentarias, dado su compromiso con el territorio y con sus propietarios, los agricultores y ganaderos, no se deslocalizan, pero deben afrontar de manera estoica la continuidad de la actividad.

Destacar el ejemplo de Formentera, la más pequeña de las islas habitadas de Baleares, donde la agricultura y ganadería se habían abandonado, y gracias al impulso que la Cooperativa del Camp de Formentera ha llevado a cabo desde el año 2012, con el soporte de la administración local, la actividad agraria se está recuperando, con el consecuente impacto positivo dentro de su territorio.

Otro problema que afronta el sector motivado por la insularidad es la falta de mano de obra especializada. La falta de rentabilidad de las explotaciones hace que las retribuciones laborales comparadas con el resto de los sectores económicos sean bajas, y ello implica un importante nivel de rotación y falta de profesionalización.

Al ser una economía la de Baleares tan sectorializada, frente a la cual se encuentra el turismo, históricamente las administraciones se han olvidado de legislar teniendo en cuenta el sector agroalimentario. Y cuando hablamos de administraciones hablamos de todas, incluso las del Estado y de la Unión Europea, donde precisamente por la poca relevancia del sector, los fondos que reparte son ínfimos, y no permite que se puedan disponer de recursos para inversiones necesarias. Tal es el caso de las inversiones en regadíos con aguas regeneradas, que esperamos en breve dicha realidad de revierta a través de las inversiones de fondos Next Generation.

En este momento el MAPA tiene a exposición pública el Plan Estratégico de la nueva PAC. En algunos aspectos, y en concreto el establecimiento de una región insular, ha permitido el incremento a las ayudas a la renta básica para

nuestro territorio, que puede compensar las explotaciones de profesionales y explotaciones prioritarias. Pero muchas explotaciones dedicadas a la actividad agraria a tiempo parcial, y que también llevan a cabo una labor de mantenimiento de superficie agraria, perderán de lleno el derecho a las ayudas. Otras, como son las asociadas al sector de los frutos secos no tendrán continuidad, con las consecuentes pérdidas de ayudas y de fondos europeos FEAGA que tradicionalmente llegaban a Baleares.

Se ha conseguido un pequeño avance, pero queda mucho por conseguir para llegar a alcanzar la compensación por insularidad.

La Comisión Europea durante el año 2021 ha aprobado las estrategias "De la granja a la mesa" a favor de un sistema alimentario equitativo, sano y respetuoso con el medio ambiente, y "Biodiversidad 2030" para la regeneración y protección de la naturaleza. Ambos documentos están vinculado al sector agroalimentario y se enmarquen en el denominado "Pacto Verde". Todas ellas van destinadas a modificar el modelo productivo agroalimentario europeo para luchar contra el cambio climático.

No obstante, desde nuestra organización Cooperatives Agro-alimentàries afirmamos que la sostenibilidad medioambiental no será posible sin la sostenibilidad económica.

Preocupa que las políticas de la Comisión Europea impliquen alcanzar unos objetivos medioambientales muy ambiciosos, sin tener en cuenta la falta de rentabilidad de las explotaciones de nuestras islas.

Y por ello, en este momento es importante abordar el debate económico, político y medioambiental de la agricultura ante la evidencia de las consecuencias que tendrá la dependencia absoluta de producciones alimentarias externas. Que decir tiene que ya como sociedad hemos asumido la dependencia parcial externa.

A principio del año 2020 la borrasca Gloria dejó desabastecida las islas de algunos productos.

Vimos noticias en prensa de estanterías vacías en grandes superficies y en establecimientos que se proveen de la península.

Sin embargo, las tiendas de las Cooperativas de las Islas no quedaron desabastecida de los productos elaborados por los socios, que son producto local, kilómetro cero, frescos, de calidad garantizada y de temporada. También destacar el esfuerzo del sector productor cooperativo en tiempos de la pandemia, donde se llevó a cabo un verdadero esfuerzo de suministro a los hogares de frutas y hortalizas frescas, compensando de esta manera el cierre del canal horeca.

Situaciones como los temporales, las huelgas de estibadores, COVID o virus, entre otras pueden provocar que nos quedemos aislados, y en dichas situaciones de estrés es donde hay que mantener una cierta capacidad de autoabastecimiento, por eso la soberanía alimentaria debe garantizarse entre todos. De esta manera se podrán vislumbrar los efectos positivos sobre la economía, el trabajo y la salud.

El debate sobre la producción local hay que abordarlo, y garantizar al sector agroalimentario unas condiciones de uso de suelo, de disposición agua para riego, de infraestructuras de riego, de mataderos, de centros de transformación, de suministros agrarios entre otros, donde las explotaciones puedan producir y transformar alimentos. Su consolidación y crecimiento dependerá de dichos factores y del apoyo que reciba el sector de todas las administraciones.

Nuestros productos agroalimentarios compiten en un mercado insular con productos obtenidos con unos costes de producción muy inferiores, y, además, tal y como ya les puso de manifiesto el Sr. Huguet en su comparecencia, los consumidores de Baleares disponen de una renta per cápita cada vez más baja, y por tanto no se pueden permitir adquirir productos con mayores precios, aunque dispongan de garantías de calidad diferenciada.

En Baleares la mayoría de la gente cada vez vive peor, y el sector agroalimentario de I. B. que dependemos de un mercado local no somos una excepción.

Otro de los retos a los que se enfrenta la agricultura insular es el de la sanidad animal y vegetal, reto que requiere la implicación política, así como la disposición de recursos humanos y técnicos.

El cambio climático y otros factores como el aumento de la temperatura exponen al sector a plagas y enfermedades de vegetales y animales suponiendo otro factor de vulnerabilidad para el sector.

Experiencias tan traumáticas para nosotros como fue la aparición de la *Xylella fastidiosa*, han hecho peligrar la continuidad de un sector tan importante a nivel medioambiental y paisajístico como es el cultivo del almendro. Durante los últimos 10 años hemos perdido más del 50 % de superficie de cultivo. Este hecho ha puesto de manifiesto la importancia que la administración destinen recursos al control de fronteras y de mercancías, productos agrícolas y plantas en nuestros puertos.

Para finalizar les propongo una serie de acciones que desde nuestro punto de vista son urgentes abordar para la supervivencia del sector:

Es importante que las administraciones cumplan con la disposición transitoria primera del RD ley 4/2019 sobre la compensación del transporte aéreo y marítimo de mercancías y residuos, y en concreto:

1. El Gobierno solicite a la Comisión Europea la modificación del Reglamento UE 1407/2013, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis, en el sentido de aumentar el límite de 200.000 euros de ayudas acumuladas por una misma empresa durante un período de tres años para el transporte de mercancías para los territorios insulares.
2. El Gobierno solicite a la Comisión Europea autorización para que no sea necesario que las ayudas a las que se refiere el artículo 11 de este real decreto-ley queden sometidas al Reglamento (UE) N.º 1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis. De esta manera, en caso de obtenerse la autorización de la Comisión, este Reglamento (UE) N.º 1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre de 2013, dejará de ser de aplicación a estas ayudas.

No hay que olvidar que es necesario ampliar el listado de productos que puedan acogerse a dicha compensación, donde se recojan todos los elementos necesarios para una explotación agraria y que esta sea del 100 % de los costes del transporte.

Proponemos también el establecimiento de un Fondo de Insularidad con el objetivo de compensar la hasta ahora infrafinanciación y que las inversiones necesarias en el ámbito agroalimentario de las Islas Baleares tengan garantizadas los fondos públicos Estatales,

Es el caso de Inversiones en Regadíos y en aguas regeneradas, Inversiones para incrementar las acciones de control y prevención de la Sanidad Vegetal y Animal, Inversiones en investigación, innovación y digitalización, y todas aquellas Inversiones en los sectores productivos agrícolas y ganaderos a fin de poder garantizar su producción, sin olvidar las inversiones a través de las organizaciones de Cooperativas, a fin de conseguir economías de escala que ayuden a la rentabilidad de las explotaciones de las Islas Baleares.

Como sector necesitamos que en el reparto de fondos del estado a nuestra comunidad tenga en cuenta el factor de la insularidad, y no hacerlo exclusivamente a razón de has de cultivo a cabezas de ganado existentes, y que el reparto presupuestario de fondos europeos, FEAGA y FEADER también se realice con este criterio de insularidad.

Necesitamos que ciertos servicios al sector estén garantizados, como es el caso de los mataderos, independientemente de su rentabilidad, ya que son infraestructuras fundamentales para el sector.

Y por último hay que estudiar una serie de medidas a nivel fiscal, estableciendo bonificaciones y exenciones fiscales en el impuesto de sociedades para las empresas de Baleares que tengan rendimientos derivados de la venta de bienes agroalimentarios producidos en las explotaciones de las islas propios de actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras, medidas que también se podría aplicar al IRPF.

Desde nuestro punto de vista la administración debe tomar las medidas necesarias para que la actividad agraria en Formentera, Eivissa, Menorca y Mallorca se pueda desarrollar en las mismas condiciones que en la España

peninsular, a través del establecimiento de medidas compensatorias reales, de beneficios fiscales, de inversiones necesarias para el sector, de fondos europeos ajustados a la realidad y de suficientes dotaciones económicas.

Sin dichas medidas la sostenibilidad económica del sector esta verdaderamente muy comprometida, y como he dicho anteriormente, sin sostenibilidad económica no existe la sostenibilidad mediambiental que como sociedad pretendemos alcanzar.

Muchas gracias.